

**ACTA CONSEJO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE
SESIÓN N° 30**

25 de enero de 2017

En Santiago de Chile, con fecha 25 de enero de 2017, se realiza la sesión número 30 del Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Sres. Lenka Friedmann Woscoboinik, Javier Fuenzalida Asmussen, Gonzalo Sepúlveda Campos, Erich Spencer Ruff, Arturo Troncoso Unwin y Felipe Yáñez Arellano.

La sesión se inicia a las 12:01 horas, en dependencia de la Agencia Acreditadora de Chile.

1. CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN, UNIVERSIDAD DE TALCA.

Los Consejeros analizan fortalezas y debilidades.

Primera acreditación de la carrera.

El Consejero Fuenzalida señala que le llama la atención que, con la antigüedad de la carrera, no hayan solucionado algunos problemas. El Consejero Yáñez está de acuerdo con la observación.

La Consejera Friedmann considera que la carrera está en un pie razonablemente bueno.

El Consejero Troncoso señala que no entiende la dependencia de la sede Colchagua.

Después de un intercambio de opiniones se decide:

ACUERDO

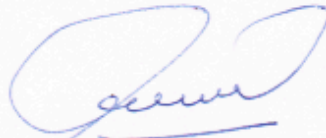
El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un período de **cuatro (4) años** la carrera de Técnico Superior en Administración de la Universidad de Talca.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda

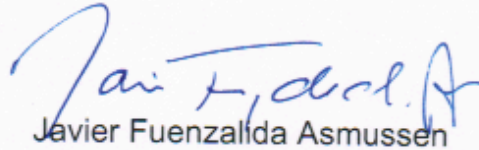
Sin más materias que tratar se levanta la sesión a las 13:23 hrs.



Gonzalo Sepúlveda Campos



Lenka Friedmann Woscoboinik



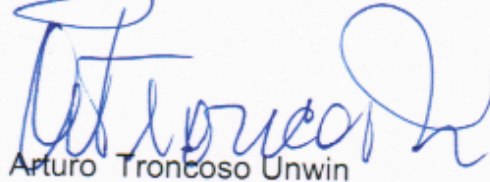
Javier Fuenzalida Asmussen



Erich Spencer Ruff



Felipe Yáñez Arellano



Arturo Troncoso Unwin